UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY
24 de agosto de 2018

DUOC: Nº 342/2018

Señores
ALTERNATIVE S.A.
Ref. : C.D. N° 11/2018 Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza.
ID 341.237

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 1288/2018 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza por:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Presentación	Cant. Mín.	Cant. Máx.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total Min. (IVA Incl)	Precio Total Max. (IVA Incl)
1	Hipoclorito de sodio (lavandina)	UNIDAD	BIDON	200	400	7.500	Burbujas	Paraguaya	1.500.000	3.000.000
4	Mopa humeda	UNIDAD	UNIDAD	25	50	90.000	Rubbermaid	USA	2.250.000	4.500.000
5	Escoba de poliamida (con mango de metal revestido de plástico)	UNIDAD	UNIDAD	25	50	8.000	Dalcin	Brasilera	200.000	400.000
6	Desodorante para inodoro/mingitorio (Limpiador adhesivo)	UNIDAD	CAJA	85	170	8.000	Mr. Musculo	Argentina	680.000	1.360.000
7	Esponja doble con fibra abrasiva	UNIDAD	UNIDAD	100	200	1.500	Burbujas	Paraguaya	150.000	300.000
8	Palita para recoger basura	UNIDAD	UNIDAD	5	10	18.000	Alianza	Italiana	90.000	180.000
11	Naftaleno (Naftalina)	UNIDAD	PAQUETE	50	100	2.200	Burbujas	Paraguaya	110.000	220.000
12	Escoba para patio (Escoba metalica)	UNIDAD	UNIDAD	5	10	25.000	Famasti	Brasilera	125.000	250.000
13	Mopa de polvo (Mopa Seca)	UNIDAD	UNIDAD	10	20	80.000	Brasilera	USA	800.000	1.600.000
15	Dispensador de papel higienico	UNIDAD	UNIDAD	5	10	350.000	Hospicenter	Paraguaya	1.750.000	3.500.000
PRECIO TOTAL									**7.655.000**	**15.310.000**

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40º y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: La inscripción en el SIPE no constituirá requisito previo para la presentación ni adjudicación de los oferentes; no obstante los adjudicatarios deberán inscribirse al SIPE como requisito previo a la obtención del Código de Contratación

Teniendo en cuenta el Decreto N° 7.434./2011 en su artículo 34 que, a fin de garantizar los derechos de las partes que resulten adjudicadas en los procesos de contrataciones regulados por la Ley 2.051/03, la formalización del contrato solo podrá ser concluida por la Convocante, una vez vencido el plazo establecido en la normativa, para la interposición del recurso de protesta 10 (diez) días hábiles siguientes a la Notificación. Así mismo la formalización del Contrato deberá realizarse dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a esta notificación.

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 15.310.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

FPUNA

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

RE: CD 11/2018 Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza

1 mensaje

alternative S. A. <alternativesa@hotmail.com> 24 de agosto de 2018, 13:24
Para: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

RECIBIDO GRACIAS

De: Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>
Enviado: viernes, 24 de agosto de 2018 12:35
Para: gladispizurno989@gmail.com; Emporio SA; alternative S. A.; licitaciones@glventas.com
Asunto: CD 11/2018 Adquisición de insumos y elementos de aseo y limpieza

Buenas

Remito adjunto notificación con resultados del llamado en referencia

Favor remitir acuse del email.

Atte.

Gloria Gamarra

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145